

**FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO**

(Artículo 8º y sptes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil N° **78204**

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

<input type="checkbox"/>	Inscripción	<input type="checkbox"/>	Modificación - Subscripción
<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización de Directorio	<input type="checkbox"/>	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]		Teléfono [REDACTED]	
Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS N°242			
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica JUNTA DE VECINOS VILLA MAGISTERIO	Tipo Persona Jurídica <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">3</div>	1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 17 de septiembre de 2001

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 07 de agosto de 2025

Duración de Directiva 3 años

Integrantes	RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
	[REDACTED]	ALEJANDRA GUERRERO RUBIO	S/I	S/I	Presidente/a
	[REDACTED]	VICTOR DEVIA FERNANDEZ	S/I	S/I	Secretario/a
	[REDACTED]	MARIA ORELLANA GUERRERO	S/I	S/I	Tesorero/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

<input type="checkbox"/>	Reforma de estatutos
<input type="checkbox"/>	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
<input type="checkbox"/>	Modificación de integrantes del directorio
<input type="checkbox"/>	Domicilio de la Persona Jurídica
<input type="checkbox"/>	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°168/2025, Acta de Actualización de Directorio



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civi

CERTIFICADO N°168/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Territorial denominada "**JUNTA DE VECINOS VILLA MAGISTERIO**", perteneciente a la Unidad Vecinal N°4 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°325 del 17 de septiembre de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 07 de agosto de 2025 y su documentación fue depositada el 13 de agosto de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: ALEJANDRA GUERRERO RUBIO	C.I.
SECRETARIO	: VICTOR DEVIA FERNANDEZ	C.I.
TESORERO	: MARIA ORELLANA GUERRERO	C.I.

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 27 de agosto de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)

MTE/GMM/jja.-

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Agosto del 2025, siendo las 20:35 horas, la Organización Comunitaria denominada Villa Magisterio, cuyo domicilio se ubica en Av. de la Santa Cruz Santa Cruz, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 51 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Alexandre Guerrero Rubio, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	<u>Alexandra Guerrero Rubio</u>	[REDACTED]	<u>2002</u>	[REDACTED]
Secretario/a	<u>Victor David Fernandez</u>	[REDACTED]	<u>2002</u>	[REDACTED]
Tesorero/a	<u>Mo. Adriana Gallardo Guerrero</u>	[REDACTED]	<u>2002</u>	[REDACTED]
Suplente				
Suplente				
Suplente				

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	<u>Marcelo Alcaine Cerón</u>	[REDACTED]	<u>2002</u>
Director	<u>Rosa Di Fonzen Felner</u>	[REDACTED]	<u>2010</u>
Director	<u>Bugenio Parraquez Contreras</u>	[REDACTED]	<u>2023</u>

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

[Firma]
 Firma Presidente/a-Electo

[Firma]
 Firma Tesorero/a-Electo

[Firma]
 Firma Secretario/a Electo

QUINTO: Siendo las 21:00 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.



NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización: J.J.V. Ville Registro

Fecha: 07/08/2025

Dirección de la Organización: Av. de la Santa Cruz

Nº	Nombre	Votos
1	Maria Adriana Orellana Guerrero	9
2	Alyandre Guerrero Rubio	26
3	Victor David Fernandez	14
4	Nules	2
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		51

